

DECRETO N°T-055.- Folio 3304280.-

CASTRO, 06 de Marzo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°91 del 14.01.2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), a la UNION COMUNAL RURAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE CASTRO, RUT. N°65.267.050-4, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°455 del 12.10.2001, del Instituto Nacional de Deportes; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°93 del 25.05.2004; representado por su Presidente Sr. José Luis Saldivia Díaz; destinado a Proyecto: Campeonato Provincial de Fútbol Rural – Campeonato Local Apertura: Gastos en premiación, trofeos, medallas, pago arbitraje campeonato provincial (sede Castro), difusión radial, banderines, bandera chilena, poleras institucionales, galvanos, arriendo estadio, equipamiento liga rural, impresora, notebook, y otros gastos derivados de la organización de estos campeonatos de fútbol rural.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la del Cuenta 2152401004007069 "Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos Comuna de Castro", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Institución.
- Of. Organizaciones Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-